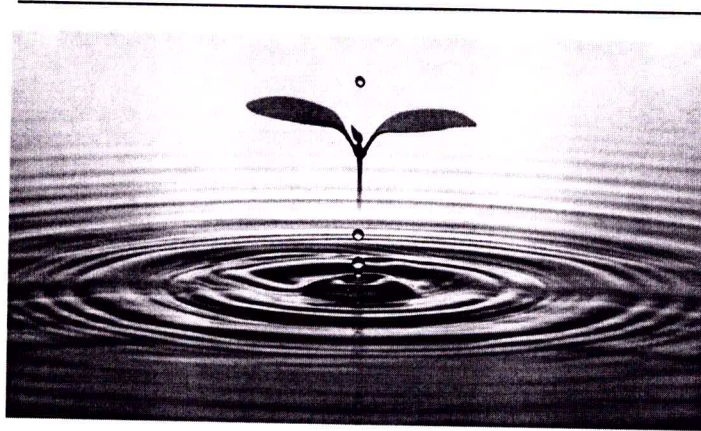


**Plan de trabajo anual**  
**Comisión de agua potable y ecología**  
**San Cristóbal de la barranca, Jalisco**  
**2018-2021**



**Titular de la comisión**  
María castro Sandoval

➤ **Datos generales**

---

➤ **CONTACTO**

c.p.45250

**E-MAIL:** [presidencia\\_sancristobal@hotmail.com](mailto:presidencia_sancristobal@hotmail.com)

**Celular:** 3319098986

**Tel H AYUNTAMIENTO:** 3737329095

En ejercicio de sus funciones y en carácter de servidores públicos que tengan a su cargo las comisiones y comités de los municipios, deberán tomar en cuenta lo dispuesto en las leyes estatales y federales, sin existir perjuicio de competencia constitucional.

**En comparecencia al artículo 144. Constitucional:** Los servidores públicos del Estado y de los municipios por nombramiento o designación, al entrar a desempeñar sus cargos, rendirán protesta formal de cumplir con la Constitución política de la República, la particular del Estado y todas las leyes que de ambas emanen.

## **Objetivo de la Comisión De agua potable y ecología**

**Objetivo:** trabajar a la par de las comisiones asignadas a los regidores del municipio, así como la entera participación con los programas del H Ayuntamiento constitucional de san Cristóbal de la barranca, Jalisco y los distintos comités de desarrollo del mismo, tratar de hacer llegar el agua a los distintos lugares donde no llega y a la ya existente dar un mantenimiento más adecuado.

### **Metas:**

- 1) Mantener el municipio con un estatus de agua limpia y evitar las enfermedades por contaminación en el agua potable y de riego.
- 2) Brindar la atención necesaria a los ciudadanos, tocante a la escucha de las problemáticas y necesidades del municipio.
- 3) Gestionar a las autoridades pertinentes para el desarrollo agropecuario y mejor manejo del agua.

### **Actividades a realizar**

- La difusión de información que sea útil para la mejora del municipio, como trípticos de concientización de la contaminación del agua y el ahorro del líquido vital.
- La fomentación al ciudadano participativo en actividades de reconexión de basura y ahorro de agua.
- Se delegar el trabajo de limpieza a los yacimientos de agua.
- Se creara una campaña de reforestación a nivel municipal.
- La creación de un comité que sesionara cada mes las necesidades del municipio tocante a la comisión asignada.

Todas las actividades a ejecución contempladas dentro de esta comisión serán realizadas mediante las distintas dependencias y comisiones del H ayuntamiento constitucional de san Cristóbal de la barranca, Jalisco

### **Atentamente.**

Presidenta de la Comisión de agua potable y ecología de san Cristóbal de la barranca  
Jalisco

**Sra. María Castro Sandoval**

Para dar cumplimiento al último punto en las actividades se instaurara el siguiente comité para sesionar cada mes las necesidades y puntos a tratar tocante a la comisión de agua potable y ecología.

- **Instauración del comité.**

**Acta de la primera sesión de la comisión de agua potable y ecología.**

En san Cristóbal de la barranca, Jalisco a los 15 días del mes de octubre del 2018 celebrada en la sala de juntas del H Ayuntamiento constitucional de san Cristóbal de la barranca Jalisco.

**Titular y presidenta de la comisión.**

Regidora C. María Castro Sandoval

*María Castro Sandoval*

**Integrante de la comisión**

Regidor C. Gilberto robles Martínez

*Gilberto Robles m*

**Integrante de la comisión**

Regidora C. Guillermina Castro Gracia

En uso der la voz la presidenta de la comisión de agua potable y ecología... les doy la bienvenida a la primera sesión del comité de agua potable y ecología, siendo las 9:00 de la mañana del día 15 de octubre del 2018, damos inicio a esta primera sesión ordinaria y de apertura de este comité.

**Procedo a tomar asistencia.**

Regidora C. Guillermina García Castro

Regidor C. Gilberto robles Martínez

Regidora C. María Castro Sandoval

Contando con quorum legal para dar inicio a la sesión ya que nos encontramos tres regidores de tres integrantes de la comisión.

Doy lectura y pongo a su consideración y opinión libre los siguientes puntos a tratar en esta primera sesión.

- Bienvenida.
- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- Aprobaciones del día.,
  1. Formalizar la instauración de la comisión de agua potable y ecología.
  2. Analizar las funciones de la misma.
  3. Asuntos generales.

4. Para dar cumplimiento al primer punto del ordenamiento del día y contando con el quorum legal para sesionar, con fundamento en el artículo, 76 del reglamento de la administración pública del ayuntamiento constitucional de san Cristóbal de la barranca, Jalisco siendo las 12 horas del día 15 de octubre del 2018. Queda formalmente instaurada la comisión de agua potable y ecología.

No aviendo mas puntos por tratar se procede al cierre de la sesión ordinaria quedan convalidados todos los acuerdos y puntos que se sesionaron en esta audiencia, siendo las doce del día 15 de octubre del 2018 en san Cristóbal de la barranca Jalisco en la sala de juntas de este H Ayuntamiento constitucional.

**San Cristóbal de la barranca Jalisco a 15 de octubre del 2019**

**Titular y presidenta de la comisión.**

Regidora C. María Castro Sandoval

*María Castro Sandoval*

**Integrante de la comisión**

Regidor C. Gilberto robles Martínez

*Gilberto Robles m*

**Integrante de la comisión**

Regidora C. Guillermina castro García